

ACTA ORD. N°32.-

SESIÓN ORDINARIA N°32/2017.-

En Osorno, a 05 de SEPTIEMBRE de 2017, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°31 de fecha 29 de AGOSTO de 2017.
- 2. ORD. N°1464 DEL 28.08.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club Deportivo Femenino Osorno, por el monto de \$604.996.- para la ejecución del proyecto denominado "Equipando a Club Deportivo Femenino Osorno".
- 3. ORD. N°1472 DEL 28.08.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club Deportivo Asociación del Rodeo Chileno Osorno, por el monto de \$7.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Rodeo Oficial Fiestas Patrias Septiembre 2017".
- 4. ORD. N°1473 DEL 28.08.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aportes a los 17 Proyectos del Programa de Presupuestos Participativos 2017.
- 5. ORD. N°1611 DEL 31.08.2017. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro SALONES DE BAILE O DISCOTECA a nombre de SOCIEDAD DE EVENTOS SUR LTDA., R.U.T. N°76.645.699-5, para local ubicado en calle EJERCITO N°492 OSORNO.
- 6. MEMO N°360 DEL 31.08.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°119 DEL 30.08.2017. COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°97/2017, ID N°2308-115-LQ17, "Construcción Patio cubierto Escuela Claudio Arrau (Liquidación)", al oferente Jesús Sánchez Avilés, R.U.T. N°14.642.665-4, por el monto de \$165.084.251.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de120 días corridos.
- 7. MEMO N°365 DEL 31.08.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°120 DEL 31.08.2017. COMISIÓN TÉCNICA SECPLAN. MAT.: Solicita



acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°100/2017, ID N°2308-119-LQ17, "Obras Plan de Cierre Campamento Porvenir", al oferente Robert Williams Matamala Barría, R.U.T. N°13.889.798-2, por el monto de \$129.588.653.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

8. **ASUNTOS VARIOS.**

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°31 de fecha 29 de AGOSTO de 2017.

PRESIDENTE CARRILLO: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°31 de fecha 29 de AGOSTO de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°422.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1464 DEL 28.08.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club Deportivo Femenino Osorno, por el monto de \$604.996.- para la ejecución del proyecto denominado "Equipando a Club Deportivo Femenino Osorno".

Se da lectura al «ORD. N°1414 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO.OSORNO, 28.08.2017. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 05.09.2017, la solicitud de aporte del Club Deportivo Femenino Osorno, por un monto de \$604.996.para la ejecución del proyecto denominado Equipando a Club Deportivo Femenino Osorno".

Se adjuntan antecedentes.



Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO,

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Deportivo Femenino Osorno, por el monto de \$604.996.- para la ejecución del proyecto denominado "Equipando a Club Deportivo Femenino Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°98 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de agosto de 2017; ordinario N°965 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de agosto de 2017 y ordinario N°1464 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de agosto de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°423.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1472 DEL 28.08.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club Deportivo Asociación del Rodeo Chileno Osorno, por el monto de \$7.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Rodeo Oficial Fiestas Patrias Septiembre 2017".

Se da lectura al «ORD. N°1472 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEIO.OSORNO. 28.08.2017. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 05.09.2017, la solicitud de aporte del Club Deportivo Asociación del Rodeo Chileno Osorno, por un monto de \$7.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado 'Rodeo Oficial Fiestas Patrias Septiembre 2017".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas".

Osorno - Chile



CONCEJAL TRONCOSO: "En un Concejo pasado consulte referente a este aporte porque me parecía que los montos del aporte eran bastante altos, pero al leer el proyecto, veo que la documentación está toda al día, está todo justificado y avalado por la Contraloría, y tiene una sólida justificación, por lo tanto, digo que ésta es una actividad que da vida a las fiestas tradicionales de la Patria, y entiendo que será gratuito para toda la gente, y así conozcan esta actividad, aun cuando sabemos los detractores que tienen la familia animalista al rodeo, pero hay que mantener la tradición, Osorno zona de campeones huasos, es por ello que quisiera aprobar favorablemente este aporte. También quisiera saber si este aporte es el mismo monto del año pasado o ha subido".

PRESIDENTE CARRILLO, "Es el mismo monto del año pasado".

CONCEJAL BRAVO: "Creo que para nadie es desconocido lo que ha hecho el rodeo en relación a lo que es Osorno como ciudad, creo que es un prestigio tener un Club de Rodeo tan bien organizado, a nivel de todo Chile, así que con beneplácito como todos los años anteriores, voy a probar los \$7.000.000.- porque a ellos este evento les cuesta \$24.000.000.- y esta es una actividad criolla y uno de los deportes que atrae el mayor público en estas Fiestas Patrias".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Como en todos los años anteriores, voy a rechazar este aporte. Pongo un concepto de equidad social, lo he mencionado en otras ocasiones, a quien tiene más le damos un poco menos, y al que tiene menos le damos un poco más, no así está reflejado en el informe de la D.A.F., con respecto a los aportes que ha entregado este año, en donde hay instituciones de connotada trayectoria social en Osorno, que han recibido aportes pero al mismo nivel de competencias nacionales que reciben muy poco en aporte, es por ese mi motivo por el cual voy a rechazar el aporte".

CONCEJAL CASTILLA: "Voy aprobar este punto considerado que el rodeo es una fiesta tradicional, que desde el año 1960 ya forma parte de nuestras prácticas folclóricas, y es reconocido como uno de los deportes tradicionales. Y la verdad que es un deporte que ha ido evolucionando en el tiempo, entiendo también a los animalistas cuando plantean sus inquietudes, que son valederas, pero me remonto hace 15 o 20 años atrás cuanto también intentaba subir a un caballo y hacer lo mismo, como ha ido cambiando, en el fondo de partir con la misma vestimenta del huaso en donde se colocaban unas espuelas que eran puntudas y herían al caballo a la picana eléctrica o a la picana con clavo hacia el animal, ahora eso ha evolucionado, e incluso hay veterinarios que están a cargo de ver en qué condiciones entra y sale el animal y también el caballo, así que se ha hecho un esfuerzo para hacerlo de esta manera, que no sea sufriente para el animal que está en juego, por lo tanto, voy aprobar el punto".

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores Concejales".



Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aporte al Club Deportivo Asociación del Rodeo Chileno Osorno, por el monto de \$7.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Rodeo Oficial Fiestas Patrias Septiembre 2017". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°100 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de agosto de 2017; ordinario N°957 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de agosto de 2017 y ordinario N°1472 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de agosto de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: 6 Concejales.

En contra el Concejal Osvaldo Hernandez Krause, de acuerdo a los argumentos expresados en el acta.

ACUERDO N°424.-

4) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1473 DEL 28.08.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aportes a los 17 Proyectos del Programa de Presupuestos Participativos 2017.

Se da lectura al «ORD. N°1473 DIDECO. ANT.: PROYECTOS E INFORMES JURIDICOS FINANCIERO PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS. MAT.: SOLICITA INCLUIR PROYECTOS EN TABLA CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 28 DE AGOSTO DE 2017. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR.: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE COMUNA DE OSORNO.

Por intermedio de la presente solicito a Ud. Incluir en Tabla de Concejo Municipal del día martes 5 de septiembre a los 17 Proyectos ganadores del proceso del Programa de Presupuestos Participativos 2017.

Cabe señalar que se adjuntan informe de disponibilidad presupuestaría e informe jurídico el cual tenía una observación en el Proyecto de la Junta de Vecinos N°5 García Hurtado de Mendoza, lo cual ya fue subsanado. Las Instituciones beneficiadas son las siguientes.



SECTOR/ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO A ASIGNAR
OVEJERÍA		
JJ.VV. NUEVA PRIMAVERA	Hermoseando nuestro entorno	\$5.000.000
JJ.VV. JUAN DE DIOS GUAJARDO	Mejorando infraestructura de nuestra sede social	\$2.000.000
JJ.VV. EL MIRADOR	Mejoramiento sede social	\$2.000.000
FRANCKE		
JJ.VV. VILLA ENTRE LAGOS 3° ETAPA	Techando nuestro patio de sede social	\$5.000.000
JJ.VV. N°25 7° SECTOR CARLOS FOLLERT	Mejoramiento infraestructura sede social	\$2.000.000
JJ.VV. N°25 AUTOCONSTRUCCIÓN PAMPA ALEGRE	Hermoseando nuestro sector	\$2.000.000
SECTOR ORIENTE		
JJ.VV.N°18 POBLACIÓN EL ESFUERZO 1	Ampliación y mejoramiento sede social	\$5.000.000
JJ.VV. N°16 ELEUTERIO RAMÍREZ	Baños libres de contaminación para nuestra sede social	\$2.000.000
JJ.VV. MANUEL RODRÍGUEZ	Equipando y mejorando nuestra plaza Alerce	\$2.000.000
RAHUE SUR		
JJ.VV. N°5 GARCÍA HURTADO DE MENDOZA	Construyendo patio techado para nuestra sede social	\$5.000.000
JJ.VV. VILLA LOS CLASICOS	Nueva iluminación y mejorar identificación del barrio	\$2.000.000
JJ.VV. VILLA METROPOLITANA	Mejorando nuestra sede social	\$2.000.000
RAHUE NORTE		
JJ.VV. VILLA PANORÁMICA	Aumentando espacios sede social	\$5.000.000



Concejo Municipal

JJ.VV. VILLA PAULA JARAQUEMADA	Máquinas de ejercicios para nuestra plaza.	\$2.000.000
J.J.V.V TIERRA SANTA	Mejorando sede social	\$2.000.000
RURALES		
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL POLLOICO	Construcción oficina A.P.R	\$2.500.000
JJ.VV. N°6 FORRAHUE	Módulo Multipropósito para Forrahue segunda etapa	\$2.500.000

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL BRAVO: "Voy a aprobar este punto, porque todos los proyectos son significativos para la junta de vecinos, pero el primer aporte no queda claro, que es el hermosamiento de nuestro entorno, a qué se refiere va a hermosear la sede, el entorno a la plaza, no queda bien especificado en el proyecto, que es por \$5.000.000.- a la Junta de vecinos Villa Nueva Primavera".

PRESIDENTE CARRILLO: "Bien, que se haga llegar un informe, respecto a la clarificación del proyecto qué es lo que se va a hacer. Ahora votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aportes a los 17 proyectos, por un monto de \$50.000.000.- correspondiente al Programa de Presupuestos Participativos 2017, según lo indicado en el Ordinario N°44-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de agosto de 2017; Ordinario N°964 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de agosto de 2017 y Ordinario N°1473 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 28 de agosto de 2017. Según el siguiente detalle:



SECTOR/ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO A ASIGNAR
OVEJERÍA		
JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA PRIMAVERA	Hermoseando nuestro entorno	\$5.000.000
JUNTA DE VECINOS N°10 JUAN DE DIOS GUAJARDO	Mejorando infraestructura de nuestra sede social	\$2.000.000
JUNTA DE VECINOS N° 10 EL MIRADOR	Mejoramiento sede social	\$2.000.000
FRANCKE		
JUNTA DE VECINOS VILLA ENTRE LAGOS 3° ETAPA	Techando nuestro patio de sede social	\$5.000.000
JUNTA DE VECINOS. N°25, 7° SECTOR CARLOS FOLLERT	Mejoramiento infraestructura sede social	\$2.000.000
JUNTA DE VECINOS N°25 AUTOCONSTRUCCIÓN PAMPA ALEGRE	Hermoseando nuestro sector	\$2.000.000
SECTOR ORIENTE		
JUNTA DE VECINOS N°18 POBLACIÓN EL ESFUERZO 1ER SECTOR	Ampliación y mejoramiento sede social	\$5.000.000
JUNTA DE VECINOS N°16 ELEUTERIO RAMÍREZ	Baños libres de contaminación para nuestra sede social	\$2.000.000
JUNTA DE VECINOS N°19 1ER SECTOR POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ	Equipando y mejorando nuestra plaza Alerce	\$2.000.000
RAHUE SUR		
JUNTA DE VECINOS N°5 GARCÍA HURTADO DE MENDOZA	Construyendo patio techado para nuestra sede social	\$5.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CLÁSICOS	Nueva iluminación y mejorar identificación del barrio	\$2.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA METROPOLITANA RAHUE ALTO	Mejorando nuestra sede social	\$2.000.000



Concejo Municipal

RAHUE NORTE		
JUNTA DE VECINOS VILLA	Aumentando espacios	\$5.000.000
PANORÁMICA	sede social	
JUNTA DE VECINOS PAULA	Máquinas de ejercicios	\$2.000.000
JARAQUEMADA	para nuestra plaza.	
JUNTA DE VECINOS TIERRA	Mejorando sede social	\$2.000.000
SANTA		
RURALES		
COMITÉ DE AGUA POTABLE	Construcción oficina	\$2.500.000
POLLOICO	A.P.R	
JUNTA DE VECINOS NUMERO	Módulo Multipropósito	\$2.500.000
SEIS FORRAHUE	para Forrahue segunda	
	etapa	

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°425.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1611 DEL 31.08.2017. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro SALONES DE BAILE O DISCOTECA a nombre de SOCIEDAD DE EVENTOS SUR LTDA., R.U.T. N°76.645.699-5, para local ubicado en calle EJERCITO N°492 OSORNO.

Se da lectura al «ORD. N°1611 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, AGOSTO 31 DEL 2017. DE. JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de palente de alcoholes Giro SALONES DE BAILE O DISCOTECA a nombre de SOCIEDAD DE EVENTOS SUR LTDA., R.U.T. N 76.645.699-5, para local ubicado en calle EJERCITO N" 492 OSORNO.

CUENTA CON:

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N 535 del 11.08.2017 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

@muni osorno



- Concejo Municipal
- Oficio W 139 del 22.08.2017, de la SUBCOMISARIA RAHUE DE CARABINEROS, FAVORABLE
- ORD N° 08 de fecha 30.08.2017, de la Junta de Vecinos N 03 POR LA RAZON O LA FUERZA, FAVORABLE.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- · CARMEN GLORIA MUÑOZ SIEL
- · PATRICIO RICARDO BECKDORF ROIAS
- ALAN RICARDO BECKDORF MUÑOZ

Saluda muy atentamente a Ud., SANDRA HERRERA DIAZ, JEFE DEPTO (S), RENTAS Y PATENTES».

PRESIDENTE CARRILLO: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro SALONES DE BAILE O DISCOTECA a nombre de SOCIEDAD DE EVENTOS SUR LTDA., R.U.T. N°76.645.699-5, para local ubicado en calle EJERCITO N°492 OSORNO. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°535 del 11.08.2017 favorable para el OTORGAMIENTO de alcoholes definitiva; Oficio N°139 del 22.08.2017, de la SUBCOMISARIA RAHUE DE CARABINEROS, FAVORABLE; ORD N°08 de fecha 30.08.2017, de la Junta de Vecinos N°03 POR LA RAZON O LA FUERZA, FAVORABLE; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CARMEN GLORIA MUÑOZ SIEL, PATRICIO RICARDO BECKDORF ROJAS y ALAN RICARDO BECKDORF MUÑOZ. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1611 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 31 de agosto de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°426.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. MEMO N°360 DEL 31.08.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°119 DEL 30.08.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°97/2017, ID N°2308-"Construcción Patio cubierto Escuela Claudio (Liquidación)", al oferente Jesús Sánchez Avilés, R.U.T. N°14.642.665-4, por el monto de \$165.084.251.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

PRESIDENTE CARRILLO: "Respecto a este punto se nos remitió un correo, solicitando que se retirara de tabla, por lo tanto, solicitaría al Director de la



Secplan, don Claudio Donoso, que pase a la mesa para que nos explique la razón de sacar el punto, y saber cuándo se va a regularizar, porque este es un proyecto que lleva mucho tiempo esperando".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes, el punto se refería a la adjudicación de la licitación de la "Construcción Patio cubierto Escuela Claudio Arrau (Liquidación)", sin embargo en el informe de la comisión técnica, se señala que la cuenta presupuestaria tiene que ser suplementada para poder adjudicarla, entonces, lo primero que corresponde hacer es una modificación presupuestaria que está preparando la D.A.F., suplementada la cuenta nosotros vamos a reponer el punto para la propuesta de la adjudicación".

PRESIDENTE CARRILLO: "Eso significa que la cuenta está sin recursos".

SEÑOR DONOSO: "No la cuenta tiene recursos".

PRESIDENTE CARRILLO: "O sea, subió el monto".

SEÑOR DONOSO: "Claro, esta es la segunda licitación que hacemos para retomar las obras y las ofertas han sido superiores al monto, que quedó de la liquidación, por lo tanto, hay que suplementarla y hay una propuesta de suplemento que va a hacer la D.A.F. y posteriormente a eso vamos a pedir la incorporación del punto para su adjudicación".

PRESIDENTE CARRILLO: "Cuánto tiempo va a demorar eso don Claudio".

SEÑOR DONOSO: "Entiendo que las modificaciones presupuestarias se presentan de una semana a otra, o sea esta semana tendría que presentarse".

CONCEJAL TRONCOSO: "Son \$37.000.000.- complementarios".

SEÑOR DONOSO: "Sí, son \$37.000.000.- adicionales que cuesta la obra, por sobre el monto que quedó de la liquidación, que quedaron \$127.351.000.- y la oferta que se está proponiendo a adjudicación es por \$165.000.000.- por lo tanto ahí hay un suplemento suplementario que tiene que hacer previo a la licitación".

PRESINDENTE CARRILLO: "Entonces, se retira el punto, y queda pendiente".



7°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla. MEMO N°365 DEL 31.08.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°120 DEL 31.08.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°100/2017, ID N°2308-119-LQ17, "Obras Plan de Cierre Campamento Porvenir", al oferente Robert Williams Matamala Barría, R.U.T. N°13.889.798-2, por el monto de \$129.588.653.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°365 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESORIA IURÍDICO. DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 31.08.2017.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento:

1.- Ord. N°120 del 31.08.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°100/2017, ID 2308-119-LQ1 7 "Obras Plan de Cierre Campamento Porvenir' al oferente Sr. Robert Williams Matamala Barría, R.U.T. N°13.889.798-2, con uno oferto de \$129.588.653.-IVA incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

La anterior, para su V'B' y posterior providencio del Sr. Alcalde, para ser incluido en Tabla de Concejo, con motivo de aprobar o rechazar si procede.

Sin otro particular, le saluda atte., MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, INGENIERA COMERCIAL. ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

PRESIDENTE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Este plan de cierre va de la mano con un barrio Ecosustentable Porvenir, diseñado por el Centro UC de Innovación en Madera, por lo tanto, don Claudio nos pudiera explicar esto con más detalle".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes. Desde hace unos años nosotros estamos trabajando en la consolidación del barrio parque integrado, que corresponden a terrenos, municipales, Serviu y particulares, en lo que se conoce como parque Keim, su conexión hasta calle Chillán, que es una prolongación de Rahue Bajo, específicamente ahí se están trabajando en terrenos que son del Serviu, y este correspondería a la primera intervención para la construcción de viviendas, nosotros tenemos convenios con Serviu, y específicamente este del cierre del campamento Porvenir, corresponde a una radicación, es decir, en ese terreno se van a construir las viviendas



para que estas mismas familias vuelvan pero en condiciones ya de viviendas formales, un conjunto habitacional de alta calidad, y ahí se está trabajando con una institución como la que señala el Concejal, que están ellos trabajando un diseño de vivienda social con características especiales a la zona y que tiene algunos componentes que lo hace un proyecto muy interesante, con tecnología de la madera, Ecosustentable conceptos que están ahí aplicados. El diseño de ese conjunto habitacional está siendo ejecutado con recursos Serviu, y el proyecto de cierre también es con recursos Serviu, ellos nos traspasaron \$153.000.000.- de eso están divididos en dos áreas, uno que es asistencia técnica para que estas familias salgan del campamento y se vayan a arriendos provisorios, ellos se van con subsidios de arriendos por 14 meses, mientras se construyen sus viviendas definitivas, en ese proceso estamos nosotros ya trabajando, con estás familias para que le salgan los arriendos, y se van a construir más de 100 soluciones ahí, que también van a beneficiar a familias de otros campamentos, específicamente de la Ladera Schilling y de otros sectores".

CONCEJAL BRAVO: "Primero tenemos que alegrarnos que estamos sacando los campamentos. Segundo, tengo entendido que esta aprobación que hacemos hoy día, engloba también el cierre del campamento René Rebolledo, y también me alegro que la Municipalidad, no sé si con recursos propios, está aportando con \$150.000.- mensuales, para que la familia pueda estar en un lugar arrendando por mientras. Quisiera consultar respecto al monto de la licitación a cuántos metros cuadrados equivale la superficie que se va a cerrar, porque en la documentación no se indica".

SEÑOR DONOSO: "Son 27.000 m2., básicamente usted tiene razón lo que se piensa hacer ahí es cerrar, las partidas más importantes aquí son cierros con mallas de acero, acmafor, panderetas, hay unos tramos que son con malla y alambre de púa, con polines, que están para las áreas más extensas, y un sector que colinda con un terreno del Club Deportivo García Hurtado, hay otros terrenos que colindan con poblaciones, pero lo concreto es que se va a cerrar para permitir el trabajo que se va a hacer de construcción ahí de vivienda, y también para que no se sigan instalando familias y tener un control del territorio, y también para el sellado de pozos negros, el saneamiento, desratizaciones, desarme y demoliciones existentes, y también el retiro de instalaciones eléctricas y de agua que hoy día existen ahí. Usted señala algo que es muy importante que son trabajos que estamos haciendo con el Serviu, con convenio, y básicamente los aportes financieros son aportados por ellos, para permitir soluciones habitacionales a los campamentos, de hecho ya partimos con el desarme de los campamentos de Ovejería, y aquí en este sector de Porvenir se van a construir 110 viviendas, 58 corresponden al campamento Porvenir que se va provisoriamente a arriendos y los otros beneficiarios vienen de los campamentos de la Ladera Schilling, hay algunos que vienen de Puerto Aravena, Nueva Esperanza y de Pedro Montt también".



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: "También quiero expresar mi satisfacción por la erradicación de los campamentos, que era una de las "lacras", que tenía nuestra ciudad, y que nos empañaba en cuento al progreso y al desarrollo que estamos teniendo durante los últimos tiempos. Quisiera aprobar este cierre, porque se valoró el precio por sobre otras cosas, el valor del oferente, también porque la experiencia, aun cuando no es la máxima de la empresa, es cierto que tiene 8 certificados que avalan los últimos tiempos, que tiene 3 años de experiencia en este tipo de trabajo, de todas maneras parece que lo ha hecho muy bien, también se ponderó en un 86%, en relación a los otros oferentes, que tenía 81% y 79%, me parece bien elegido el oferente, y ojala se tenga el mejor éxito en esto".

PRESIDENTE CARRILLO: "Colega le doy la oportunidad, porque usted creo que no quiso decir eso, pero debería corregir o buscar un sinónimo de "lacra", porque los campamentos no son lacra, eso es una deuda, una necesidad que tenemos como comunidad, y creo que no fue su intención, por lo tanto, creo que es momento que usted mismo lo aclare".

CONCEJAL TRONCOSO: "Es cierto, y ofrezco mis disculpas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Presidente, solamente, solicitar a Secplan nos pueda informar el plan de Gestión, el Plan de Trabajo que está ejecutando. Entiendo que hay una Unidad de Campamentos que está trabajando en el Municipio, convenio Serviu y para terminar el punto, nos pueda informar cómo se está ejecutando el tema del arriendo de las familias, ya que quizás muchas no van a encontrar arriendo y de qué manera nosotros como municipio los estamos ayudando"

PRESIDENTE CARRILLO: "Respecto al tema, también quiero hacer una consulta Don Claudio, generalmente cuando el estado comienza a contribuir en esto, empieza la especulación y manda el mercado, yo no sé si hay una forma de regulación en esto o simplemente va a mandar el mercado. Porque dicen que ellos tienen que arrendar y van a empezar a buscar arriendos, pero cuando ocurren estas cosas, los arriendos suben, es por esto que requiero saber si hay alguna manera de regularlo o queda libre al mercado"

SEÑOR DONOSO: "Partiendo por lo que consulta el Concejal Hernández, cuando convenimos con Serviu trabajar en la solución de campamentos, Serviu tiene un programa de campamentos, que es un programa a nivel nacional con el catastro de campamentos que hizo el Ministerio de Vivienda y se está trabajando con estos campamentos específicamente que están en esa nómina. El Serviu lo que hace operativamente es trabajar con el municipio a través de convenios y nosotros aportamos en la ejecución de los proyectos en la parte operativa, es decir somos el soporte para sus licitaciones y soporte para contratación de asesorías técnicas o de estudios de algún tipo, hemos contratado estudios de suelo, de topografía, estos que estamos contratando ahora específicamente para ejecución de obras

Osorno - Chile



de saneamiento y mediante los convenios con Serviu hemos contratado una Asistente Social que es la encargada de organizar las familias que salen a arriendo y ellas conjuntamente con cada familia, se hace un trabajo personalizado con cada familia y se ven las alternativas y obviamente se busca las que están en el monto que el subsidio financia, no pueden arrendar por montos mayores y se le dan facilidades por ejemplo para que ellos puedan irse a la casa de algún familiar mientras se construyen su vivienda dentro de esos 14 meses y se permite pagar al familiar mediante contrato de arriendo. Generalmente se optan por esas alternativas, pero son 14 meses que también el convenio señala y sabemos que las obras no tienen la certeza de término y esperemos que la empresa que se contrate, construya las viviendas en el plazo que corresponde, pero si se dilata el proceso de construcción en un poco más de 14 meses, el convenio tiene un prórroga asociada.

CONCEJAL TRONCOSO: "Respecto a lo que me dijo el Presidente Carrillo, no lo dije en sentido peyorativo, talvez me deje llevar por lo que he escuchado en los medios de comunicación o de leerlo también que se ha señalado así, pongámosle un lunar que de a poquito se están extinguiendo y eso significa que nuestra ciudad va progresando y nuestras familias también. Pido disculpas por el término.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°100/2017, ID N°2308-119-LQ17, "Obras Plan de Cierre Campamento Porvenir", al oferente Robert Williams Matamala Barría, R.U.T. N°13.889.798-2, por el monto de \$129.588.653.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°365 del Departamento de Licitaciones, de fecha 31 de agosto de 2017 y ordinario N°120 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 31 de agosto de 2017 y antecedentes adjuntos

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°427.-

8°) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

PRESIDENTE CARRILLO: "Colegas, me han 1.pedido colocar un punto sobre tabla, no sé si están de acuerdo. Bien, todos de acuerdo.

Se da lectura al «ORD.N°1512. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 04 SEPTIEMBRE 2017.



DE: SR. JAIME CASTILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCADE DE OSORNO (S).

Por medio del presente y junto con saludarle, solicito a Usted incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 05 de septiembre de 2017, en puntos varios la solicitud de aporte del Círculo de Amigos Cooperadores de la 8va. Compañía de Bomberos de Rahue Alto, por un monto de \$2.085.695.-, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción techumbre y piso cocina Multiuso"

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Círculo de Amigos Cooperadores de la Octava Compañía de Bomberos de Rahue Alto, por el monto de \$2.085.695.- para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Techumbre y piso Cocina Multiuso". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°104 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 04 de septiembre de 2017; ordinario N°1054 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 31 de agosto de 2017 y ordinario N°1512 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de septiembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

ACUERDO N°428.-

2.- Se da lectura al «ORD.N°60-C. ASJUR. ANT: NO HAY. MAT: INFORMA SOBRE AUMENTO BONIFICACION PROPORCIONAL. OSORNO, 01 DE SEPTIEMBRE 2017. A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. DE: JUAN CARLOS CAVADA PALMA. ABOGADA ASESORIA JURIDICA (S).

Junto con saludarle, vengo en informar en relación a la situación actual con respecto al cobro del aumento de la bonificación proporcional de la ley 19.933, por parte de los docentes del sector municipal a la Municipalidad de Osorno.

Síntesis de la génesis del conflicto, normas aplicables e interpretación de la Corte Suprema:



Concejo Municipal

En virtud de la ley 19.410, a partir del 1 de enero de 1995 se implementó el denominado pago de la bonificación proporcional para los profesionales de la educación.

Posteriormente a partir del 12 de febrero del año 2004 la Ley 19.933 asignó recursos que debían ser destinados, en general, al pago de remuneraciones docentes del sector municipal y creando para los docentes particulares subvencionados el aumento de la bonificación proporcional.

Sin embargo, según la interpretación de la Corte Suprema, esto significa también para los docentes municipales un aumento de la bonificación proporcional de lo que además se les paga por concepto de Ley 19.410 y que debe reflejarse en sus liquidaciones de remuneraciones.

Plazo de prescripción:

Asimismo, el máximo tribunal ha precisado que el plazo de prescripción para el cabro de este aumento de bonificación es de 5 años contados hacia atrás, por lo que las demandas entabladas comprenden los periodos que abarcan desde el año 2012 a esta fecha.

Causas judicializadas:

Actualmente existen dos demandas en Juzgado Laboral, de docentes del sector municipal en contra del Municipio de Osorno, por cobro de prestaciones laborales, consistente en aumento en los montos a pagar por concepto de bonificación proporcional con motivo de la entrada en vigencia de la Ley 19.933.

1.- Causa Rit O-24-2017

En febrero de este año, 91 profesores del sector municipal demandaron a la I. Municipalidad de Osorno.

En dicha causa se decretó dar lugar a la medida cautelar de retención de fondos por concepto de subvención escolar normal por la suma de \$300.000.000, sin embargo dicha medida fue revocada en la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Con fecha 24 de abril de 2017, el Tribunal Laboral dictó sentencia, acogiendo la demanda de cobro de prestaciones interpuesta por los 91 profesores y condenando, en consecuencia, a la I. Municipalidad de Osorno al pago de \$625.248.696.- más intereses y reajustes, sentencia que fue confirmada por la I. Corte de Apelaciones de Valdivia. Sin desmedro de ello, se interpondrá Recurso de Unificación de Jurisprudencia en la Corte de Apelaciones para ser conocido por la Corte Suprema.

2.- Causa Rit O-114-2017.



aio da Osarna, da nuava damanda, asta vaz da

En julio se notificó al Municipio de Osorno, de nueva demanda, esta vez de 101 docentes por un monto de \$558.999.523, más reajustes e intereses.

La audiencia preparatoria se realizó el 9 de agosto de 2017 y se fijó la audiencia de juicio para el 11 de septiembre de 2017.

Cabe señalar que la bonificación proporcional que ha sido demandada fue pagada por el Departamento de Educación Municipal, ajustándose estrictamente a los lineamientos prescritos por instrucciones del Ministerio de Educación y por dictámenes, ciertamente vinculantes y obligatorios para este Municipio, emanados de la Contraloría General de la República. N°44.747-2009 y N°78.557-2013, que establecen que el referido estipendio solo es procedente para los docentes de los establecimientos particulares subvencionados, los cuales han sido ratificados por el reciente dictamen N° 13.798-2017 sin embargo, es de público conocimiento que la Corte Suprema en Recursos de Unificación de Jurisprudencia ha zanjado esta controversia jurídica y ha resuelto reiteradamente que procede el pago del aumento de la bonificación proporcional de la Ley 19.933 en favor de los docentes que adscriben a la educación municipal, criterio que es aplicado por los Tribunales del Trabajo y las Cortes de Apelaciones del país ante los cuales se ventilan este tipo de controversias, con un evidente menoscabo a los municipios quienes no cuentan con la capacidad económica para afrontar el pago de estas deudas.

De igual modo se ha recurrido al Tribunal Constitucional, sin embargo estas acciones han sido rechazadas hasta ahora.

En suma, cabe señalar que la I. Municipalidad de Osorno, como los municipios del país se han ajustado estrictamente a los procedimientos establecidos por Controlaría y el propio Ministerio de Educación.

Sin otro particular, atentamente le saluda, JUAN CARLOS CAVADA PALMA. DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (S)

CONCEJAL HERNANDEZ: "Mencionar que llegaron los oficios respuesta sobre el aumento bonificación proporcional de profesores".

3.- Se da lectura al «ORD.N°50-P. ASJUR. ANT: COMPLEMENTA ORD.N°34-P DE FECHA 07 DE JULIO DE 2017. MAT: INFORMA. OSORNO, 28 DE AGOSTO 2017. A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. DE: YAZMIN PETROVICH ROSAS. ABOGADA ASESORIA JURIDICA.

Mediante el presente, vengo en complementar informe emitido mediante ORD N° 34 de fecha 07 de Julio de 2017, en atención a deliberación N°377.



Concejo Municipal

Al respecto, se viene en reiterar que no existe inhabilidad de doña Andrea Angélica Avendaño Santana, Coordinadora Técnico-Pedagógica de los Jardines VTF, para contratar con el Municipio de Osorno, por los "Servicios de Sala Cuna para funcionarios de la I. Municipalidad de Osorno", servicio contratado mediante licitación pública, según consto en ID 2308-71-LP17 del mercado público.

Lo anterior, por cuanto ya se señaló, doña Andrea Avendaño, se encuentra contratada bajo el Código del Trabajo cumpliendo con el cargo de Coordinadora Técnico Pedagógica VTF en el Departamento Administrativo de Educación Municipal, teniendo como funciones velar por el adecuado funcionamiento de los jardines infantiles VTF, en aspectos operativos y técnicos, supervisando la aplicación de lineamientos técnicos pedagógicos y acompañando a los equipos de trabajo de los establecimientos en el cumplimiento de los indicadores asociados a diversos compromisos adquiridos con la Red Junji, según consta en Resolución Exenta N°15/159 de la JUNJI, tareas que no implican ejercer funciones directivas, por lo que no se cumpliría el supuesto de inhabilidad establecido en el artículo 4 inciso 6 de la Ley 19.886.

Por otra parte y en relación o la prohibición señalada en el artículo 56 de la ley 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, la cual señala en su inciso 2 lo siguiente: Asimismo, son incompatibles con el ejercicio de la función pública las actividades particulares de las autoridades o funcionarios que se refieran a materias específicas o casos concretos que deban ser analizados, informados o resueltos por ellos o por el organismo o servicio público a que pertenezcan;(...)", ello tampoco se cumple, toda vez que las funciones de su cargo actual en el Daem dicen relación con coordinación de jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF), dentro del cual no se encuentra el jardín infantil "La Caracola" que es el contratado por el Municipio para los funcionarios municipales, el cual es privado y no es perteneciente a la Junji.

En este mismo sentido, cabe señalar, que ni el Municipio, ni el Daem informan o resuelven temas relativos o las salas cunas privadas, por lo que no existiría impedimento legal para que la funcionaria preste el servicio contratado.

Todo lo anterior, teniendo en consideración que dentro del personal ofertado en el servicio de Sala Cuna para la Municipalidad de Osorno, no se encuentra la funcionaria del Daem, y considerando que las actividades a realizar por ella, como representante legal, debe desarrollarlas siempre fuera de la jornada de trabajo y con recursos privados, de lo contrario claramente infringiría el principio de probidad, establecido en el artículo 56 de la ley 18.575.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, YAZMIN PETROVICH ROSAS, ABOGADA ASESORIA JURIDICA»



CONCEJAL HERNANDEZ: "Llegó respuesta de la visión jurídica, sigo estando en desacuerdo, que tienen los abogados de la Dirección Jurídica, con respecto a la Licitación del Jardín La Caracola en tema de los funcionarios Municipales, así que comunico que estos antecedentes los voy a enviar a Contraloría para que ellos emitan una opinión".

4.- Se da lectura al «ORD.N°1060.DOM. ANT: DELIBERACION N°345/2017 DEL HONORABLE CONCEJO-MAT: POSTE EN MAL ESTADO UBICADO AL INICIO DE RUTA U400 AL MAR. OSORNO, 25 DE AGOSTO 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas en la Sesión Ordinaria N° 23 del día 27 de junio de 2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 345/2017, donde expresa su inquietud y preocupación por un poste en mal estado que se ubica al inicio de la Ruta U400 al Mar, pasado Avenida República, el cual no pertenece a la empresa Saesa, por ser de telefonía, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

Complementando lo señalado en Ord. Dom. Oper. Nº 938 de fecha 20 de julio de 2017, donde se indica que se ingresó requerimiento con fotografía del poste y su ubicación, al WS Retiro Cable Osorno, para que el propietario de dicha estructura la pueda reemplazar a la brevedad, dada la condición de riesgo que esta situación conlleva, con fecha 20/08/2017 dicho poste fue retirado por Telefónica del Sur y los cables apoyados en la estructura cercana de Saesa. Se adjuntan fotografías.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

CONCEJALA URIBE: "Llegó el ORD.N°1060, en el cual se informa el retiro del poste que estaba frente a un Supermercado en Rahue Bajo"

5.- Se da lectura al «ORD.N°1096.DOM. ANT: DELIBERACION N°394/2017. SOLICITUD DE INFORMA. MAT: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, AGOSTO 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

En relación a deliberación N°394/2017 correspondiente a acta de sesión ordinaria N°26 de fecha 18.07.2017, en donde la Concejala Sra. Maria Soledad Uribe Cárdenas, solicita se informe respecto a: "Un relleno que hay en calle Braganza, entre Barcelona y La Misión"



Concejo Municipal

Al respecto se puede señalar que calle Braganza es un Bien Nacional de Uso Público, sin embargo se encuentra consolidado en el tramo señalado, sin embargo existe un pasaje sin nombre al costado del área verde existente el cual da acceso público a los predios N°1233 y N°1219 y que corresponde a un Bien Público sin consolidar razón por la cual se solicitara al Departamento de Operaciones de este municipio para que desarrolle los trabajo necesarios para mejorar el perfil de este pasaje

Se adjunta detalle del sector señalado.

Sin otro particular, le saluda atentamente; ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

CONCEJALA URIBE: "ORD.N°1096, por intervención que se hizo en calle Braganza, se instaló material en la calle y los vecinos llamaron para avisar que quedaron muy contentos"

6.- Se da lectura al ORD.n°867. ALC. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°29 DEL 08.08.2017. ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°07 DELIBERACION N°421, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALÍ. MAT: ENVIA FELICITACIONES. OSORNO, 28 DE AGOSTO 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. RICARDO BECERRA HINOSTROZA. PRESIDENTE RED AMBIENTAL CIUDADANA DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saluda con especial atención a Usted, y desean expresarle sus felicitaciones por la destacada labor que a diario realizan en nuestra ciudad, en conjunto con los niños, jóvenes y adultos mayores, creando en ellos conciencia y educación medio ambiental, generando compromiso sobre el cuidado del Medio Ambiente en la ciudad.

BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, a través de su digno intermedio, solicitan a usted pueda transmitir los cordiales saludos y congratulaciones a todos quienes integran la Red Ambiental Ciudadana de Osorno y le instan a seguir trabajando en esta área en la ciudad. Asimismo, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresarles los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, reiterando los mejores parabienes y pleno éxito en todas sus actividades.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO»



CONCEJAL BRAVO: "Agradecer correspondencia enviada a Red Ambiental Ciudadana, a raíz de la exposición que hice acá en el Honorable Concejo, así que agradezco dicha correspondencia enviada"

7.- CONCEJALA URIBE: "Mi primer punto, tengo unas fotografías que quiero presentar:







Este es un pavimento en muy mal estado que está ubicado en calle Bahía Colorado con Bahía Corral, en el Portal Osorno, en realidad para los vecinos el tránsito es complicado por el desnivel que provoca este evento"

PRESIDENTE CARRILLO: "Señora Ángela Villarroel, a través Departamento de Operaciones para que lo vean por favor".

8.- CONCEJALA URIBE: "Mi segundo punto, igual tengo unas fotografías:

2037



Concejo Municipal





Este es un desnivel que se produce y que está muy cerca de las casas y que al pasar un vehículo, el barro salta a las casas. Esto está en calles Esteban Montero con Pedro Montt y es la calle Guillermo Freude en Rahue 2".

9.- CONCEJAL BRAVO: "Bueno, primero quiero manifestar la inquietud de los vecinos de Huillinco, encabezado por su presidenta, la señora Irma Nuñez, que como ustedes saben, habíamos hecho bastantes visitas en terreno y hoy en día ellos se alegran porque le llegaron ahí unos metros cúbicos de áridos, para que puedan arreglar su camino. Yo pediría al Departamento Jurídico que estudie la situación, a ver si se puede enrolar el camino, que a la fecha no ha sido posible, ya que ellos están tramitando la compra de 5.000 metros cuadrados, de tal manera para que puedan ingresar y salir de su lugar y completarían lo que la ley indica en cuanto a metros de un camino vecinal. Solicito esto, porque me señala la presidenta que un abogado del servicio público dice que hay una ley que ampara las propiedades rurales, como el villorrio que ellos tienen ahí, el Conjunto Habitacional de Huillinco, así que me gustaría que se pudiera estudiar esa posibilidad"

10.- CONCEJAL BRAVO: "Mi segundo punto, dar cuenta de la reunión de Fomento Productivo que fue muy positiva y que asistieron Don Emeterio Carrillo, Don Osvaldo Hernández, Doña María Soledad Uribe, Don Carlos Vargas, Don Mario Troncoso y la dirigió quien les habla y Don Arturo Oyarzún nos dio a conocer todas las actividades del año de la Unidad de Fomento Productivo que involucra a casi 30 millones de pesos y la Sra. Karla Soto que también dio a conocer algunos elementos importantes que ayudan en esta oficina. Se destacan en las actividades de este año, temas como el Autoconsumo, beneficios de muchas familias, más de 45 familias y este año también tuvimos curso de Corte y Confección en los campos, tanto a la moda como también ropa deportiva, Taller de Poda e injerto, Tapicería, Mueblería, o sea una diversidad de temas que han



ayudado, y una Fiesta Gastronómica en el Parque Chuyaca que correspondería ahora, Carrera a la Chilena este mes, Festival Folclórico en calle Lynch, entrega de invernaderos, compra de 900 árboles frutales, yo lo voy a reconocer que quede en acta, porque las personas que los ven, no saben que la Unidad de Fomento Productivo, está relacionado con todos estos temas que he mencionado, además de huertos familiares. Así que fue muy interesante y yo agradezco a los colegas que participaron y a los que no pudieron participar y se excusaron".

CONCEJALA URIBE: "Yo quiero opinar ya que el colega lo trae y hace mención y realmente quiero felicitar, ya que no sé si es primera vez que se hace el curso de corte y confección, pero hicieron unos trabajos muy bien hechos y es un aporte hacia estas personas que podrán fabricar sus propias vestimentas, así que agradecer dicha instancia y espero que se siga realizando ya que se entusiasmaron y quieren seguir perfeccionándose".

CONCEJAL TRONCOSO: "Yo también asistí a 2 muestras del trabajo productivo de las damas, son personas dueñas de casa y se atrevieron en ir aprender, tuvieron una profesora muy buena, tanto fuimos a Huillinco como en Agua Buena y pudimos ver, nosotros, in situ, y esto lo digo para todas las personas que están escuchando, las nuevas modistas hicieron prendas muy bonitas tanto de vestir, hicieron un desfile de modas, como ropa deportiva y esto le va a significar a las familias un incremento y esto redunda en una mejor calidad de vida, lo que habla bien de nuestro municipio que está estimulando el progreso".

11.- CONCEJAL BRAVO: "Mi tercer y último punto, es para el Señor Alcalde, y también para la señora Administradora Municipal, que está escuchando muy atentamente, gestores y agrupaciones culturales que están interesados en el Fuerte Reina Luisa, piden ponemos movimiento, ya que sería interesante que un lugar tan bonito, se pudiera instalar un Centro Cultural chico, no sé si podrá hacer algo en ese lugar."

"Tengo 12.-CONCEJAL **HERNANDEZ**: unas fotografías para presentar a continuación:



Concejo Municipal









Unos vecinos del sector de Rahue Alto, específicamente de Alto Osorno, que colindan con calle Chacarillas, están solicitando al Departamento de Operaciones, iluminar espacio de área verde que está sin luces, recambiar las luminarias, y también a Dirmaao, que realice unas reparaciones a los bancos, a los juegos infantiles que están descuidados, una pintura y un mejoramiento, como ven ustedes ya ni siquiera hay columpios en el sector."

13.- CONCEJAL CASTILLA: "Yo creo que estamos acostumbrados a que normalmente se cuestione a los funcionarios públicos, donde también están incluidos los funcionarios municipales, pero no siempre somos tan malos, sino que, hay oportunidades en la cuales es necesario destacar actitudes que son positivas y que es bueno que el funcionario las conozca y las sepa, y se le pueda reconocer a través de alguna nota. Hace un par de semanas atrás, cuando estuvimos con las



tormentas de viento y lluvia, hubo corte de electricidad en el alumbrado público de mi sector, llamé al teléfono que todos conocemos, que es el de Don Pedro Cárcamo, no me identifiqué, y se comprometió que en 15 minutos estaría solucionado el problema, volví a llamar al minuto 16 porque ya habían solucionado el problema y ahí recién me identifiqué para reconocerle y le dije que lo iba a hacer público, porque esas cosas demuestran que efectivamente el trabajo a las 11 o 12 de la noche, para algunas personas, pasa a ser como cualquier horario del día, así que quería reconocer eso, como primer punto".

CONCEJAL BRAVO: "Valioso colega lo que manifiesta usted, porque en el sector donde vivo ha sucedido dos veces que hemos tenido 2 cuadras sin luces y he llamado, y en un tiempo muy prudente don Pedro ha tenido la gentileza de estar en los lugares y resolver el problema, así que apoyo lo que dice el colega"

PRESIDENTE CARRILLO: Yo quiero hacer merito a ese hecho y también hay que reconocer, quizás nunca se dice, pero aquí cuando ocurre un siniestro, un incendio, el personal del Depto. Social igual está a los 15 o 20 minutos de ocurrido el hecho. Creo que siempre este Municipio se ha destacado por dar respuestas oportunas, y que bueno que se diga acá en el Concejo, porque es bueno darle un barniz a esta situación que se presenta en nuestro municipio".

14.- CONCEJAL CASTILLA: "Como segundo punto quiero referirme a la discusión que hubo la semana pasada a través de la prensa, entre nuestro Señor Alcalde y el Seremi de Educación. Creo que el tema de la Escuela Walterio Meyer no solamente tiene que quedar pegada en una discusión a través de la prensa como ya plantié, si no que este tema es más serio y más relevante que eso, aquí hubo dos posturas totalmente distintas una a otra, aparece el Seremi, el señor Pablo Baeza diciendo que esta Escuela no se financió, sus restitución o reconstrucción, porque el DAEM de esta Municipalidad no subsanó las observaciones del recinto, o sea, carga totalmente la responsabilidad a esta municipalidad. Por otro lado, nosotros escuchamos, y creo que fue bastante creíble los argumentos que nos dio Don Claudio Donoso, de la situación por la cual la municipalidad había tomado una u otra determinación. Quiero plantear aquí en la mesa que pudiésemos citar al Seremi de Educación para que venga a dar las explicaciones, cuales son los fundamentos que él tiene para poder nosotros explicarle a esos papás que están esperando hace 4 años y que nosotros nos acongojamos cuando hubo ese incendio, hay alrededor de 200 niños que están viajando y todos conocemos la realidad, hemos participado con los papás y con los alumnos y creo que esto merece seriedad. Probablemente estas autoridades el próximo año no van a estar, pero si van a estar nuestro Alcalde y creo que como Concejo, nosotros estamos empapados con este tema y necesitamos una respuesta sincera".



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "Estoy de acuerdo con Usted Colega, bueno nosotros no tenemos la capacidad para citar al Seremi de Educación, pero si lo podemos invitar al seno de este Concejo para poder clarificar la situación aún más. Ahora, queda claro que ha sido preocupación de todo este Concejo la situación de la Escuela Walterio Meyer, de hecho hemos conversado con más de una autoridad, así es que estoy plenamente de acuerdo."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Presidente, se podría agregar a ese acuerdo, como nos llegó el Oficio de Asesoría Jurídica, para ver el tema de los profesores, para no invitar 2 veces al Seremi y ver una parte el tema de Mulpulmo y ver qué opinión tiene el Ministerio de Educación con respecto a la situación de los profesores".

PRESIDENTE CARRILLO: "Me parece, estos temas son bastante interesantes para abordar y conversarlo, hay acuerdo entonces colegas para que el Señor Alcalde invite al Seremi de Educación".

CONCEJAL TRONCOSO: "Quería señalar, que si va a haber ese argumento para citar al Seremi de Educación, al Jefe del DAEM, yo tenía prevista una reunión de Comisión de Educación, pero si lo vamos a tratar ahí"

PRESIDENTE CARRILLO: "Es que no amerita"

CONCEJAL TRONCOSO: "Tendríamos que hacerlo aparte para ver el tema de los profesores, el problema de la cantidad de plata que se le debe a los profesores"

PRESIDENTE CARRILLO: "Todo lo contrario, fortalece y para llegar con más argumentación a la reunión"

CONCEJAL TRONCOSO: "Perfecto, me queda claro."

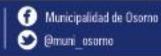
Seguidamente, el señor Presidente del Concejo somete a consideración del Pleno la moción de invitar al seno del Concejo al señor Pablo Baeza Soto, Seremi de Educación, Región de Los Lagos, para plantearle los siguientes temas: situación Escuela Walterio Meyer y conocer qué opinión tiene el Ministerio de Educación con respecto a la situación de los profesores."

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 07 Concejales.

ACUERDO N°429.-

CONCEJAL TRONCOSO: 15.-"Traigo unas fotografías, señor Presidente:

2042





Concejo Municipal















Lo que se ve en estas fotografías es un corrillo de agua, un canal, que está en la calle Profeta Jeremías, de población Santísima Trinidad, se trata de un canal que hay allí, donde es un "almacén" de ratones, porque, además, la gente bota basura, y este canal se ubica entre la población 5° Centenario y Schilling, Rahue Alto norte, y conversando con los vecinos, comentaban que la única solución sería entubar esa agua que pasa, porque realmente la invasión de las ratas es complicada, incluso, hay una señora que no tiene los medios económicos para comprar unas planchas de latas e instalar en su sitio como cerco, así



como lo han hecho otros vecinos, y ella está invadida de ratones.

consecuencia, solicito al Departamento pertinente, hacer un estudio, para ver la factibilidad de solucionar este problema, porque hay muchas viviendas, por ambos lados de este estero, que están con esta

complicación."

PRESIDENTE CARRILLO: "Sería bueno tomar estas fotografías y enviarlas a la Autoridad Sanitaria, para que vean la situación, y hacer la denuncia correspondiente, la puede hacer usted, colega, como Concejal, adjuntando las fotografías, y también, podríamos pedir que, a través de los buenos oficios del señor Alcalde, se pueda oficiar a la Autoridad Sanitaria."

CONCEJAL TRONCOSO: "Mi segundo punto, 16.tiene que ver con el Terminal de Buses, que sabemos como está funcionando, pero, hay un problema en las mañanas, con respecto a la apertura, temprana, que se hacía antes, con los estacionamientos, los primeros buses llegan a Osorno alrededor de las 5 o 6 de la mañana, y el estacionamiento se abre a las 7.20 o 7.30, y ocurre que se genera una congestión enorme de vehículos, entre las 5 y las 6 A.M., según lo denunciado por los vecinos, usuarios del Terminal, que van a buscar sus pasajeros, o que viajan a esa hora, entonces, me gustaría solicitar un informe respecto a ese tema."

PRESIDENTE CARRILLO: "Bien, vamos a solicitar un informe al Departamento de Rentas y Patentes, para que se contacte con el Concesionario y le dé a conocer la inquietud que se ha planteado en este Concejo."

17.- CONCEJAL TRONCOSO: "Y mi último punto, señor Presidente, tiene que ver con la erradicación de los Campamentos Caipulli, Puerto Aravena y Ferroviarios, que era un problema para nuestra comunidad, para la gente más humilde, sin embargo, me hicieron saber la siguiente inquietud, que a la gente cuando las erradican de los Campamentos, y allí quedan algunos vestigios de sus casas, y no sé, algunos pecan de vivarachos, porque se van a sus casas nuevas, después vuelven al Campamento, se instalan nuevamente, y arriendan sus casas nuevas; me decía una persona que hay que tener cuidado en eso, y no sé quién tendría que poner el cuidado respectivo, no sé si eso es efectivo, si hay alguien que conozca más de Campamentos, que nos pueda explicar."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Disculpe, colega Troncoso, pero, eso es un prejuicio, porque conozco muy bien a las familias de los Campamentos, porque lo que usted menciona es un comentario, pero, la mayoría de las familias que están erradicadas, en estos momentos, Caipulli, Ferroviarios, son familias que tienen sus ahorros, están en un listado serio, formal, trabajados por la Unidad de Campamentos del SERVIU, y corroborada por la Municipalidad, y la mayoría de las familias son vecinos míos, que viven



arriba en Jardín del Alto, estuvimos mucho tiempo en el proceso de erradicación, y claramente, el Municipio al erradicar, en conjunto con SERVIU, la vivienda se echa hacia abajo, lo mismo va a pasar con el Campamento de Puerto Aravena, se ha planteado en este Concejo que viene el Plan de Expansión, del parque hacia arriba, por Puerto Aravena, y efectivamente, van a haber algunas familias que van a quedar ahí, pero, son las que no han obtenido beneficios, y, tanto SERVIU como el Municipio, están viendo qué beneficios se les otorga, pero, lo otro, efectivamente, es un prejuicio."

CONCEJAL TRONCOSO: "Está bien, solo planteó la inquietud de algunos vecinos, que no es con respecto a estos Campamentos, si no que a los anteriores, que cuando se han erradicado ha sucedido esta situación, entonces, hay que preverla."

PRESIDENTE CARRILLO: "En todo caso, es el SERVIU el que debe regular eso, y usted sabe que en la viña del Señor, hay de todo."

18.- CONCEJAL VARGAS: "En mi primer punto, señor Presidente, quisiera solicitar un informe a Asesoría Jurídica, que contenga el historial del terreno, donde actualmente se ubica el Consultorio de Francke, Pampa Alegre. Una primera información, que tenga datos sobre la supuesta donación que habría hecho este Municipio a la Diócesis de Osorno, en qué términos se hizo eso, cuándo ocurrió, quiénes fueron las personas que patrocinaron, y junto con ello, también, señalar la supuesta compra que después tuvo que hacer, o habría hecho, el Municipio a la Diócesis, para recuperar ese terreno e instalar ahí lo que hoy es el CESFAM de Pampa Alegre, y es nada más que por transparencia, de tener informada a nuestra comunidad, de saber qué ocurrió antes de nosotros, porque esto, en tiempos de dictadura se daba, tenemos un ejemplo de ello, hace poco pasó en esta mesa una situación parecida, en que los Alcaldes, designados en su momento, sin respaldo ni el voto popular, hacían y deshacían, a lo mejor hacían cosas buenas, pero, también hacían este tipo de cosas y sería bueno saberlo, si efectivamente ese terreno fue donado a la Diócesis de Osorno, y posteriormente, quisimos recuperarlo para hacer el CESFAM de Pampa Alegre y tuvimos que pagar a la Diócesis de Osorno, que se pueda aclarar eso."

PRESIDENTE CARRILLO: "Bien, que se pida el informe."

19.- CONCEJAL VARGAS: "Mi segundo tema, estoy muy complacido de su actuación, don Emeterio, como Presidente de la Asociación de los Concejales de Chile, me parece que usted estuvo a la altura, me fue muy agradable ser participante de este Congreso Nacional de Concejales, que tuvimos en Puerto Montt, la semana pasada, donde usted lideraba esta mesa, y creo que en otra instancia podemos debatir el



tema de los expositores, que fue muy bueno. En la actuación personal que usted tuvo, el reconocimiento que recibe, también, del Presidente de la Cámara de Diputados, y de otras autoridades presentes, en este Congreso, realmente me pone muy contento de su labor, y de toda la mesa directiva de los Concejales de Chile. Junto con felicitarlo, entregarle todo nuestro respaldo, que lo tiene transversalmente, esta directiva de los Concejales de Chile, estaremos muy atentos a lo que fue el voto político de 15 puntos. que emanaron desde ese Congreso, en resumen, exigir el derecho de pre y post natal a las Concejalas de este país, solicitar al Gobierno preocupación por la situación económica, productiva, social a regiones con mayor vulnerabilidad, el tema de dieta, la creación de la Casa del Concejal en la capital del país, como lo tienen Asociaciones, Gremios, en Santiago, a donde permanentemente tenemos que ir, por diferentes situaciones, y que el Concejal pueda tener un espacio en ese sentido; otorgar valor a reuniones extraordinarias y de comisiones, y esto hace mucho sentido, a propósito de que acá tenemos una convocatoria para este jueves, a una sesión extraordinaria, por un muy importante punto, que está en Tabla, y para clarificar al colectivo de nuestra comunidad, en muchos sectores abuna todavía la creencia de que acá se inventan reuniones, para que los Concejales puedan ganar más dinero, me lo han dicho millones de veces, hasta el día de hoy, y no es así, por lo tanto, me parece un punto bien importante, dentro de los 15 que se plantearon, porque se puede otorgar valor a las reuniones extraordinarias, y hay que decirle a la gente, y aquí está la Convocatoria para el próximo jueves, si alguno de los Concejales, que estamos acá, no asiste a esta reunión, se les descuenta una reunión normal de Concejo, del mes el cual está en desarrollo, entonces, si no venimos a esta reunión, no nos pagan, y si asistimos, no nos pagan más por asistir. Este es un viejo tema, desde hace mucho, varios Congresos, que ojala se pueda ir concretando, y puedo decir, don Emeterio, que hay todo un respaldo para ustedes, estamos muy complacidos con la labor que se ha hecho, en los últimos 3 o 4 años, tuvimos un poco de pausa, entramos con en una laguna el tema de los Concejales, tuvimos poco avance, lo tuvo en algunas oportunidades, sí, hay que reconocerlo, hemos ganado algunos derechos, hemos tenido algunos avances importantes, pero, tenemos plena confianza en esta mesa, que usted preside, don Emeterio, todo nuestro respaldo, pero, también toda nuestra atención, de que a un próximo Congreso de Concejales de Chile, tenemos que llegar con temas, entre este y otros, con un avance importante, para satisfacción de toda la gran familia de Concejales de este país, y junto con ello hago entrega, señor Secretario Municipal, del informe de capacitación, que estuvimos en Puerto Montt la semana pasada."

CONCEJAL CASTILLA: "Presidente, me sumo a los reconocimientos que está hace el colega Vargas, la verdad es que me sentí muy orgulloso de verlo a usted, ahí, como Presidente Nacional de los Concejales, y ver cómo pudo manejar algunos momentos que fueron bastante álgidos y con un debate bastante fuerte, así es que reiterar eso, el orgullo de que uno de esta mesa, está ahí presente, a ese nivel."



CONCEJAL TRONCOSO: "Yo le decía hace rato, en tono chistoso, "voy a tener el privilegio de estar con el Presidente local, como es ahora, regional y nacional", mucha satisfacción, don Emeterio, quiero respaldar su gestión, y decir, como señalaba el colega Castilla, cuando se ponía la situación un poco compleja, podía manejarla bien, porque hubo un Concejal que habló, un Concejal nuevo, que dijo "en todos estos años no han hecho nada", y eso me molestó mucho, porque lo expresó sin ninguna base de sustentación de la trayectoria; creo que Osorno se sintió, nosotros nos sentimos muy contentos de estar ahí, en esas condiciones, además, lo respaldamos don Emeterio, porque somos parte del grupo de los dirigentes regionales, don Carlos Vargas, doña María Soledad Uribe y quien les habla, que estuvimos en el Encuentro de Futaleufú. Así es que me adhiero a estas felicitaciones y siga para adelante, señor Presidente, porque nos representa muy bien y tiene todo nuestro respaldo."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Junto con saludarlo, efectivamente, me uno a las buenas vibras que mis colegas le endosan en su nueva responsabilidad, Presidente Nacional; claramente, como usted hizo el resumen, don Carlos Vargas, de las peticiones que hicieron las Regionales, hay mucho trabajo por hacer, y me quedo entre una de las más importantes, "mayores atribuciones fiscalizadoras para este Cuerpo Colegiado", porque siempre nuestros Abogados nos dicen "No tienen esta atribución", "Usted no puede hacer esto", bueno, para eso nos elige la ciudadanía, para fiscalizar, para normar, para resolver, y para ello las facultades de la Ley Orgánica se tienen que ampliar, estamos todos enfocados en eso, hay mucho por hacer, y claramente, el respaldo de todos sus colegas, en esas instancias de trabajo, que vienen de aquí en adelante."

CONCEJALA URIBE: "Efectivamente, entregar nuestro resumen de lo que se hizo allá, don Carlos Vargas muy bien resumió lo tratado en el Congreso, y son muy importantes estos Encuentros, creo que nosotros, la Región de Los Lagos, estaba muy bien posicionada, con don Emeterio como Presidente, pero, también, por el trabajo que hemos estado haciendo, constantemente, por varios años; agradecida por lo que uno aprende, y cada día nos comprometemos aún más, para trabajar más, y esas son las instancias para capacitarnos."

CONCEJAL BRAVO: "Me adhiero, sin haber participado en este Congreso, y me alegro de que un colega nuestro dirija a todos los Concejales de Chile. En las redes sociales vi parte del evento, y le voy a pedir al señor Presidente, de que la única manera de avanzar es sin ideología ni fanatismo político, tiene que ser transversal, porque hubo opiniones ahí, desgraciadamente, de personas que son fanáticas, y cuando se quiere avanzar, como es el caso de los Concejales, lograr conquista importante, no solamente quienes estamos en este periodo, sino que para quienes vienen a futuro, y hacer valer lo que significa que el Pueblo a uno lo elija, de tantas personas que postulan, creo que es una bendición de Dios, y un



Concejo Municipal

privilegio, creo que debemos actuar acá, pensando en el bienestar y pensando cómo hacemos mejor el trabajo, para la comunidad que representamos, y esa una gran tarea que tiene el Presidente, unir voluntades, porque sabemos que es difícil, en el ámbito político, siempre hay personas que son fanáticas, y ese fanatismo nunca ha conducido a nada. Así es que espero, de las 15 medidas, los 15 sueños, las 15 metas que tenemos todos, se puedan concretar algunas de ellas, lo que sería un avance. Reitero, don Emeterio, se lo dije personalmente, porque se ha preocupado, por muchos años, en su cargo de Concejal, y lo ha hecho muy bien, así es que congratulaciones, y seguir adelante, uniendo las voluntades, no mirando los colores políticos, sino que mirando el trabajo que hacemos diariamente, en beneficio de la comunidad, que va más allá que estar en una sesión, así es que felicidades, y que Dios lo bendiga en este cargo, tan complicado, porque estar al frente de 2.600 Concejales es importante."

PRESIDENTE CARRILLO: "Bueno, en honor al tiempo, no voy a tratar mis puntos varios, porque quiero referirme a este tema. Primero, agradecer muy sinceramente, a cada uno de ustedes, especialmente, a don Carlos Vargas, quien abrió este espacio; lo que dice en relación al trabajo, que estamos desarrollando todos, en conjunto, con respecto al tema de los Concejales, la verdad que para mí, este año, fue un año sorpresa, este era un cargo que no estaba dentro de mis cálculos, por ningún lado, llegó por circunstancias de la vida, y justamente, por algo que usted señaló muy bien don Víctor Hugo, ser transversal en la vida, creo y lo dije ese día en la inauguración del Congreso, si no es menos cierto, todos quienes estábamos ahí, 800 Concejales presentes, cada uno tenía una ideología política, ya sea de conciencia o de Partido, pero, si queríamos avanzar, en el tema de los Concejales, teníamos que colocarnos una sola "camiseta", que es la camiseta de los Concejales. Y en esa línea, creo que se desarrolló todo el Congreso, obviamente, siempre hay personas que son un poco más alterados que otros, o que tienen más ideologías políticas, pero, sin embargo, siempre se logró apaciquar los ánimos, y llegar a lo que queríamos, dialogar en los temas que nos interesan, por regiones se recogió un punto, y todos tienen relevancia. En el día de ayer estuve en Santiago, en reunión de Comisión de los Concejales, justamente, para que tiene que ver con temas legislativos, y los que tienen que ver con gestión de la Comisión de Concejales, por ende, son como 7 u 8 puntos que tienen que ver con nueva legislación, afortunadamente, contamos con la muy buena disposición de parte de la Cámara de Diputados, partiendo por el Presidente de la Cámara de Diputados, don Fidel Espinoza, quien se ha abierto a recibir todas estas inquietudes, e iniciar un trabajo, no solamente con el Parlamento, sino también con el Parlamento, para avanzar en las materias que abordamos en ese Congreso. También, les quiero agradecer, muy sinceramente, que me hayan acompañado 6 Concejales de esta mesa, porque, aunque no lo crean, esto a uno lo fortalece, porque uno se siente respaldado, el hecho de verlos ahí presentes, sentados, es un aliciente de respaldo, obviamente, agradecer a



mi familia, porque han soportado mi alejamiento del hogar, porque esto me ha significado muchas horas en Santiago, muchas horas de viaje, en distintas regiones, sin descuidar lo fundamental, que es mi trabajo aquí en la comuna, pero, sinceramente les agradezco, porque no me esperaba estos comentarios, me permite fortalecerme, enriquecerme, y valorar aún más, el apoyo que ustedes me han entregado. Así es que, colegas Concejales, confíen en el trabajo que estamos haciendo, somos una Comisión de Concejales, donde hay Concejales de otras comunas, de otros Partidos, como el caso de doña Beatríz Lagos, que es UDI, don Patricio Huerta que es de Renovación Nacional, don Marcelo Sandoval del PPD, don Marcos Quintanilla del Partido Socialista, don Alejandro Urrutia del Partido Radical y don Ariel Ramos, del Partido Comunista, y ayer, justamente, acordamos dar un espacio más, para todos aquellos Partidos que hoy día no tienen representación sobre el 70% en los Concejos Municipales, que son los Partidos emergentes, que están hoy día naciendo, dar un espacio a ellos en la mesa, para que sea mucho más transversal, y poder recoger sus opiniones sobre el municipalismo y los Concejales. Así es que estamos en esa tarea, muchas gracias por lo que han señalado, y sé que si seguimos trabajando juntos, las cosas van a ser mucho más fáciles."

20.-El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.N°377, CONTROL. ANT.: DELIBERACION N°404 DE FECHA 01.08.2017 CONCEJAL OSVALDO HERNANDEZ. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACION SOBRE CEMENTERIO MUNICIPAL. OSORNO, 30 AGOSTO 2017. A: SR. JAIME VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.

Por medio del presente se viene en dar respuesta a lo solicitado por el Concejal de esta comuna, Sr. Osvaldo Hernández K., en deliberación N404/201 7 en sesión ordinaria N°28 de fecha 01.08.2017 en relación a informar sobre funcionamiento Cementerio Municipal de Rahue Alto.

Respecto a lo anterior adjunto, Informe N°33 de esta Dirección de Control, donde da cuenta de lo solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.»

21.-El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.N°454, SALUD. ANT.: DELIBERACION N°389 CONCEIO 18.07.2017. DELIBERACION N°411 CONCEJO DEL 01.08.2017. MAT.: DA RESPUESTA. OSORNO, 25 AGOSTO 2017. DE: SRA. CRISTINA AEDO CARRASCO, JEFA DEPTO. SALUD OSORNO (S). A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.



Concejo Municipal

Junto con saludar y según o solicitado en Deliberación N°389/2017 y Deliberación N°411/2017 del Concejo Municipal, en antecedentes, adjunto a Ud. informes que dan respuesta a materias de salud consultadas en dichas Deliberaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CRISTINA AEDO CARRASCO, JEFA DEPTO. DE SALUD (S).»

El Secretario de Concejo da lectura al 22.-«ORD.ALC.N°866, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°29 DEL 08.08.2017. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°08, DELIBERACION N°422, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI. MAT.: SOLICITA FISCALIZACION. OSORNO, 28 AGOSTO 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. LEONARDO CASTILLO MACCIO. CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE CARABINEROS OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Leonardo Castillo Maccio, Coronel, Prefecto de Carabineros de Osorno, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°29, efectuada en Osorno el día 08 de Agosto del presente año, se deliberó solicitar a usted, tenga a bien disponer colaboración para nuestros Inspectores Municipales, en el sentido de realizar control a los vehículos que se estacionan en veredas y áreas verdes, en los distintos sectores de la ciudad, y que provocan el destrozo de estas áreas que hermosean nuestra ciudad. Para mayor entendimiento, se anexan fotografías de calle Balmaceda entre Pinto y Los Carrera.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los Concejales y de la comunidad Osornina, agradecen a usted su valiosa colaboración. De la misma forma, le manifiestan los sentimientos de su más alta consideración y estima.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°868, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°29 DEL 08.08.2017. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, DELIBERACION N°425, INTERVENCION CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS. MAT.: SOLICITA INFORMACION. OSORNO, 28 AGOSTO 2017. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. CARMEN CASTILLO TAUCHER, MINISTRA DE SALUD, GOBIERNO DE CHILE.

El Alcalde suscrito, Junto con saludar a la señora Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°29, efectuada en Osorno, el día martes 08 de Agosto del año en curso, se ha deliberado solicitarle tenga a bien otorgar información



Concejo Municipal

respecto al estado de avance del Decreto de actualización de la Canasta de Medicamentos AUGEGES, medicamentos que son más eficientes y con menos efectos secundarios para los pacientes, que se iba a entregar para firma en Junio del presente año y que a la fecha aún no ha sido firmado.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder obtener una pronta respuesta a lo requerido. Asimismo, desean expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

24.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.N°1061, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°423/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: FACTIBILIDAD DE RECARGUE DE TRAMO CALLE SANTIAGO ROSAS. OSORNO, 25 AGOSTO 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE **OBRAS MUNICIPALES.**

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández Krause, en la Sesión Ordinaria N°29 del día 08 de agosto de 2017, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°423/2017, en relación a bachear o enripiar tramo de calle Santiago Rosas, entre Avda. César Ercilla y calle Las Orquídeas, informamos a usted que el Departamento de Operaciones realizó recargue con ripio y perfilación de dicha tramo de calle, el día sábado 19 de agosto de 2017, se adjunta fotografía. Se incluirá en programa para revisar y perfilar cada 15 días.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

El Secretario de Concejo da lectura al «ORD.N°1093, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°420/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: REJILLAS PLAZUELA YUNGAY. OSORNO, 30 AGOSTO 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, Sr. Victor Bravo Chomalí, en la Sesión Ordinaria N°29 del 08-08-2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°420/2017, referente a levantamiento de algunas rejillas metálicas y otras sustraídas en la canaleta de escurrimiento de las aguas lluvias emplazadas en la Plazuela Yungay, se informa que fueron reacomodadas y las faltantes se están confeccionando para su reposición en los próximos días.

Av Juan Mackenna 851

Fono: +56 64 2264300

Osorno - Chile



I' I ANGELA VILLABBOEL MANGU

Sin otro particular, le saluda cordialmente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.10 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.	EMETERIO CARRILLO TORRES	
2.	CARLOS VARGAS VIDAL	
3.	MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO	
4.	JORGE CASTILLA SOLIS	
5.	MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS	



6.	OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE	
7.	VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI	

JAIME A. BERTIN VALENZUELA PRESIDENTE DEL CONCEJO ALCALDE DE OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO